

27 de Junio de 2003 a las diez horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 28 de Junio de 2003, a las diez horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la junta general será:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo al efecto determinado por el Artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, las Cuentas y propuesta de aplicación de Resultados que serán sometidos a la aprobación de la Junta, o, a su elección examinar tales instrumentos contables y documentos en el domicilio social.

Madrid a, 31 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Catalina de la Obra Ferrari.—27.261.

MARCAS VIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Junio de 2003, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26 de Junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en la Notaría Manuel González-Meneses García-Valdecasas, situada en la calle Almagro, 23, Primero de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, que comprenden, El Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta y aprobación en su caso, de la aplicación del resultado del Ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para formalizar, desarrollar y ejecutar los acuerdos anteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Las cuentas están a disposición de los accionistas y éstos podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, tal como establece el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—Francisco Javier Araúz de Robles.—Secretario no Consejero.—27.741.

MARESA CARGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Sierra Morena n.º 21, Polígono Industrial San Fernando de Henares (Madrid), el día 26 de Junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de distribución del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la entidad correspondiente al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Fusión cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Ratificación y aprobación de la inexistencia de modificación importante alguna del activo y del pasivo acaecida entre la fecha del Proyecto de Fusión y el día de la reunión.

Cuarto.—Aprobación de la Fusión por Absorción de las Sociedades «Maresa Expres, Sociedad Anónima» y «Maresa Cargo, Sociedad Anónima» como Sociedades Absorbidas por parte de la mercantil denominada «Marítimas Reunidas, Sociedad Anónima» como Sociedad Absorbente, en los términos del Proyecto de Fusión con aprobación de éste.

Quinto.—Sometimiento de la fusión al régimen fiscal especial de la Ley 43/1995 de 27 de Diciembre del Impuesto sobre Sociedades.

Sexto.—Delegación para elevar a públicos los anteriores acuerdos y para la presentación de las cuentas en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas; lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales, pudiendo los accionistas que lo deseen examinar en el domicilio social los documentos que, en relación con el punto 1º del Orden del Día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Secretario, Antonio J. Piedras Camacho.—28.927.

MARESA EXPRES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Sierra Morena, n.º 17, Polígono Industrial San Fernando de Henares (Madrid), el día 26 de Junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de distribución del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la entidad correspondiente al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Fusión cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Ratificación y aprobación de la inexistencia de modificación importante alguna del activo y del pasivo acaecida entre la fecha del proyecto de Fusión y el día de la reunión.

Cuarto.—Aprobación de la Fusión por Absorción de las Sociedades «Maresa Expres, Sociedad Anónima» y «Maresa Cargo Sociedad Anónima» como Sociedades Absorbidas por parte de la mercantil denominada «Marítimas Reunidas Sociedad Anónima» como Sociedad Absorbente, en los términos del Proyecto de Fusión con aprobación de éste.

Quinto.—Sometimiento de la fusión al régimen fiscal especial de la Ley 43/1995 de 27 de Diciembre del Impuesto sobre Sociedades.

Sexto.—Renovación de Consejeros.

Séptimo.—Delegación para elevar a públicos los anteriores acuerdos y para la presentación de las cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas; lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley

y en los Estatutos Sociales, pudiendo los accionistas que lo deseen examinar en el domicilio social los documentos que, en relación con el punto 1.º del Orden del Día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Secretario, Antonio J. Piedras Camacho.—28.928.

MARESA MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Sierra Morena n.º 21, Polígono Industrial San Fernando de Henares (Madrid), el día 26 de Junio de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de distribución del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la entidad correspondiente al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Renovación de Consejeros.

Tercero.—Delegación para elevar a públicos los anteriores acuerdos y para la presentación de las cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales, pudiendo los accionistas que lo deseen examinar en el domicilio social los documentos que, en relación con el punto 1.º del Orden del Día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Secretario, Antonio J. Piedras Camacho.—28.931.

MARÍTIMA DE CAMARGO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Edificio de Consignatarios, 1º, de Pasajes Ancho, el día 29 de Junio de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria y el día 30 de Junio de 2003 en segunda convocatoria a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del Resultado del Ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los señores accionistas, a partir de esta publicación, podrán examinar en el domicilio social, pedir u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pasaia, 2 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Vega Villar.—27.746.